

Criterios e instrumentos de calificación en ESO

Para medir la expresión del alumno, su comprensión, su hábito de trabajo y la adquisición y práctica de contenidos conceptuales y procedimentales, estos son los aspectos que se controlarán diaria o periódicamente a través de la ficha de que dispone cada profesor:

- Tarea en clase: A través de la libreta y exposiciones orales.
- Tarea en casa: A través de la libreta, exposiciones orales y trabajos de investigación.
- Exámenes: Pruebas escritas de lo estudiado en clase y de las lecturas obligatorias.

Respecto de las tareas de clase y casa, el profesor anotará en su ficha una calificación numérica (entre 0 y 10 puntos) tras revisar y corregir, si es necesario, lo trabajado por el alumno (tanto en el plano oral como escrito). Para obtener esta nota, tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Realización de la tarea (no hacerla supone la nota de 0 puntos).
- Cohesión y coherencia en la exposición adecuadas al nivel en que está.
- Capacidad de síntesis.
- Ortografía
- Autocorrección en la revisión de la libreta (las tareas que corrija el profesor para el grupo deben ser corregidas por el alumno).
- Limpieza y adecuada presentación de los contenidos de la libreta.

Con respecto a los exámenes, el profesor establecerá los controles que sean oportunos (cada uno o varios temas o por bloques de contenidos) para saber si los alumnos han asimilado lo trabajado en clase y si han realizado y comprendido las lecturas del curso. Al ser una evaluación continua, en cada prueba se establecerán contenidos anteriores que el profesor concretará.

Para hallar la nota de una evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

En 1º y 2º de ESO, 50% de pruebas escritas; 30% de tarea en clase; 20 % de tarea en casa.

En 3º de ESO, 70% de pruebas escritas; 15% de tarea en clase; 15 % de tarea en casa.

En 4º de ESO, 80% de pruebas escritas; 10% de tarea en clase; 10 % de tarea en casa.

Con respecto a la valoración del uso correcto de la ortografía, se seguirán las siguientes pautas en todas las pruebas (con esto se

pretende que el alumno tome conciencia de sus fallos y los corrija, no castigar un error):

1º y 2º de ESO:

Se reducirán 0,2 puntos por uso indebido de tildes, letras y mayúsculas a partir de la tercera falta (las dos primeras no se contabilizarán). Se penalizará una sola vez la repetición de una falta en una misma palabra que se utilice en varias ocasiones. Se podrán descontar de la puntuación final de la prueba hasta 2 puntos de estos aspectos ortográficos.

3º de ESO y 4º de ESO:

Se reducirán 0,3 puntos por uso indebido de tildes, letras y mayúsculas a partir de la tercera falta (las dos primeras no se contabilizarán). Se penalizará una sola vez la repetición de una falta en una misma palabra que se utilice en varias ocasiones. Se podrán descontar de la puntuación final de la prueba hasta 2 puntos de estos aspectos ortográficos.

Si un alumno no ha leído el libro correspondiente a lectura obligatoria o no demuestra su lectura, realizará una recuperación antes de terminar la evaluación; la nota obtenida hará media con el resto de exámenes.

Habrà una lectura voluntaria por trimestre. La podrán realizar los alumnos que hayan superado la obligatoria (se incluirá a los alumnos que han suspendido el examen por cuestiones ortográficas). Las determinará cada profesor. Se realizará un examen y se valorará como APTO o NO APTO. En el primer caso, se subirá un punto la nota media de la evaluación.

Si un alumno falta a un examen por causa debidamente justificada, el profesor realizará esa prueba cuando estime conveniente.

La nota final del curso se hallará con el siguiente peso de cada evaluación:

1ª evaluación $\frac{1}{4}$

2ª evaluación $\frac{1}{4}$

3ª evaluación $\frac{1}{2}$

Criterios e instrumentos de calificación. 1º BAC

Para la calificación de este primer curso de Bachillerato tendremos en cuenta que el objetivo (que, en cierta medida, engloba a todos los demás) que se pretende alcanzar, y que se desprende de esta etapa, es el de DOMINAR la Lengua castellana. Así, el primer grado de exigencia al alumno será, precisamente, la corrección expresiva. El profesor tomará cuantas notas sean necesarias en clase para comprobar el avance de los estudiantes en la materia que cursan, teniendo en cuenta su implicación en la asignatura (disposición hacia la asignatura, tarea, trabajos, participación); también realizará cuantas pruebas escritas necesite para medir el aprendizaje de los alumnos. La implicación (tareas, disposición hacia la asignatura y su aprendizaje) pesará un 10%, y las pruebas pertinentes un 90%. La nota de cada evaluación se obtendrá hallando la media de las pruebas escritas y aplicando el porcentaje anterior; las lecturas obligatorias se examinan igualmente, y su nota forma parte de la nota media de las pruebas escritas. Es indudable que una deficiente expresión redundará en el descenso de la nota, que puede llegar al suspenso aun dominando los contenidos; en el plano expresivo se contabilizan las faltas de ortografía. Para la calificación de las faltas ortográficas se tendrá presente lo que sigue:

Se reducirán 0,5 puntos por uso indebido de tildes, letras y mayúsculas a partir de la tercera falta (las dos primeras no se contabilizarán). Se penalizará una sola vez la repetición de una falta en una misma palabra que se utilice en varias ocasiones. Se podrán descontar de la puntuación final de la prueba hasta 2 puntos de estos aspectos ortográficos.

Si el alumno decide realizar lecturas voluntarias (siempre y cuando haya realizado y superado la obligatoria de cada evaluación), realizará una prueba escrita (se incluirá en esta a los alumnos que han suspendido el examen por cuestiones ortográficas) que se valorará como APTO o NO APTO. En el primer caso, la nota media de la evaluación se aumentará 1 punto.

Si un alumno falta a un examen por causa debidamente justificada, el profesor realizará esa prueba cuando estime conveniente.

La nota final del curso se hallará con el siguiente peso de cada evaluación:

1ª evaluación $\frac{1}{4}$

2ª evaluación $\frac{1}{4}$

3ª evaluación $\frac{1}{2}$

Se tendrá siempre presente que la evaluación es continua, por lo que la materia se acumula de una evaluación a otra. De esta forma, la superación de una evaluación no significa el olvido de lo aprendido, sino el afianzamiento de unas capacidades que permitirán afrontar con éxito el resto del curso, y así lo deberá demostrar el alumnado.

Criterios e instrumentos de calificación. 2º BAC

Tratándose de una asignatura instrumental, estos criterios se aplican en un proceso de evaluación continua dentro del periodo lectivo ordinario, lo que precisa la asistencia continuada a clase. En Bachillerato, supone que la recuperación de una evaluación insuficiente no se realiza con un examen puntual, sino con la superación de la siguiente o las siguientes evaluaciones, para ello se valoran las tareas realizadas regularmente en cada periodo: los trabajos del alumnado, la participación adecuada en clase y, especialmente, el conjunto de exámenes de cada evaluación, así como la comprobación de la lectura, al nivel exigido, de las obras literarias programadas. Las pruebas escritas se valorarán un 90%; el 10% restante medirá la actitud del alumno hacia la asignatura: disposición al aprendizaje realizando las tareas, ejercicios, comentarios, trabajos, investigaciones, lecturas encomendadas por el profesor. Las faltas de ortografía se valoran como sigue: Se reducirán 0,5 puntos por uso indebido de tildes, letras y mayúsculas a partir de la tercera falta (las dos primeras no se contabilizarán). Se penalizará una sola vez la repetición de una falta en una misma palabra que se utilice en varias ocasiones. Se podrán descontar de la puntuación final de la prueba hasta 2 puntos de estos aspectos ortográficos.

El profesor realizará cuantas pruebas estime para medir las aptitudes del alumnado, y tomará nota de las tareas encomendadas. Si un alumno falta a un examen por causa debidamente justificada, el profesor realizará esa prueba cuando estime conveniente.

La nota final del curso se hallará con el siguiente peso de cada evaluación:

1ª evaluación $\frac{1}{4}$

2ª evaluación $\frac{1}{4}$

3ª evaluación $\frac{1}{2}$

Criterios e instrumentos de calificación. Literatura universal

Los instrumentos de calificación de esta asignatura son:

1-Tareas encomendadas por el profesor:

- Elaboración de textos literarios.
- Redacciones de aspectos teóricos.
- Comentarios literarios de textos.
- Trabajos de investigación.

La corrección de estas tareas supondrá una o varias calificaciones cuya nota media es un 10% de la nota de evaluación. Se valorará el rigor en la explicación adecuado al nivel y a la materia: conocimientos, coherencia y cohesión textuales, vocabulario selecto, usos ortográficos correctos, uso de recursos lingüístico-literarios.

2-Exámenes: se realizarán los estimados por el profesor. La ausencia debidamente justificada a un examen supondrá la realización de esa prueba cuando el profesor lo considere. Los exámenes constarán de tres partes, y su peso en la evaluación (hallada la nota media de ellos) será de un 90%. Partes:

- Comentario literario de texto: 5 puntos
- Redacción de un tema teórico: 3 puntos
- Explicación de conceptos literarios: 2 puntos

Se valorará el rigor en la explicación adecuado al nivel y a la materia: conocimientos, coherencia y cohesión textuales, vocabulario selecto, usos ortográficos correctos.

Las faltas de ortografía se valoran como sigue: Se reducirán 0,5 puntos por uso indebido de tildes, letras y mayúsculas a partir de la tercera falta (las dos primeras no se contabilizarán). Se penalizará una sola vez la repetición de una falta en una misma palabra que se utilice en varias ocasiones. Se podrán descontar de la puntuación final de la prueba hasta 2 puntos de estos aspectos ortográficos.

La nota final del curso se halla con la media de las tres evaluaciones.

Criterios e instrumentos de calificación. PCE

Para medir la expresión del alumno, su comprensión, su hábito de trabajo y la adquisición y práctica de contenidos conceptuales y procedimentales, estos son los aspectos que se controlarán diaria o periódicamente a través de la ficha de que dispone cada profesor:

- Libreta: limpieza, orden y actualización.
- Tarea.
- Trabajos.
- Participación.
- Disposición del alumno hacia el área.
- Libreta de corrección ortográfica.

Por tanto, la nota de la evaluación no remite a un control o examen determinado, sino a la valoración de variados aspectos todos ellos importantes en la formación íntegra del alumno: creatividad, participación, hábitos de trabajo y conocimientos adquiridos paulatinamente.

El profesor establecerá los controles que sean oportunos para saber si los alumnos han asimilado lo trabajado en clase y si han realizado y comprendido los materiales del curso. Al ser una evaluación continua, en cada prueba se establecerán contenidos anteriores que el profesor concretará.

Con el fin de garantizar la consecución de los objetivos propuestos, la valoración de este ámbito seguirá las siguientes pautas:

-Valorar un 70 % lo actitudinal: la disposición hacia el área o módulo.

-Valorar un 30% las pruebas realizadas.

Si un alumno falta a un examen por causa debidamente justificada, el profesor realizará esa prueba cuando estime conveniente.

La nota final del curso se hallará con el siguiente peso de cada evaluación:

1ª evaluación $\frac{1}{4}$

2ª evaluación $\frac{1}{4}$

3ª evaluación $\frac{1}{2}$